

Más de 14 mil decesos al año a causa del tabaco:

62% de los fumadores muere por infartos

Daniela Varas C. EM 12 de julio de 2006

Es la principal causa de fallecimiento en este grupo de riesgo. La siguen los cánceres y las enfermedades respiratorias.

De los más de 14 mil fumadores chilenos que mueren cada año, 9 mil fallecen por complicaciones cardíacas.

Eso se desprende de las estadísticas oficiales sobre la causalidad de muertes por tabaco en Chile, las cuales derriban la creencia de que los fumadores mueren mayormente por problemas respiratorios o por cáncer al pulmón.

La diferencia es grande. Mientras el 62 por ciento de las muertes atribuibles al tabaco detonan una complicación cardíaca, sólo el 21 por ciento de las 14 mil muertes son por cáncer y el 15 por ciento por problemas respiratorios.

La gran incidencia del tabaco en los problemas cardíacos responde a que dentro de los cuatro mil tóxicos que tiene el humo de cigarro existen algunos que van afectando la parte interna de las arterias, lo que termina alterando su estructura.

Eso facilita la formación de coágulos en las zonas deformes, los cuales acaban generando infartos, enfermedades vasculares y aneurismas de la aorta estomacal en los fumadores. Dependiendo de dónde se obstruye la arteria es donde se va a dar la enfermedad.

El experto en tabaco del Hospital del Tórax y jefe del Programa de Ambientes Libres del Humo del Tabaco del Ministerio de Salud (Minsal), Sergio Bello, explica que "está demostrado que los fumadores tienen tres a cuatro veces más de aneurisma de la aorta que las personas que no han fumado en su vida".

Algo similar reveló hace algunos años un estudio publicado por la revista británica "Tobacco Control", que comprobó que los fumadores de entre 35 y 39 años de edad tienen un riesgo cinco veces superior de sufrir un infarto agudo de miocardio en comparación con aquellas personas de edad similar pero que no fuman.

Prevención

Aunque Chile tiene uno de los más altos índices de fumadores en Latinoamérica, así también del mundo, cada vez más personas quieren dejar el mortal vicio, según lo expertos en el tema.

El doctor Bello asegura que si bien las últimas estadísticas hablan de que el 42 por ciento de la población adulta fuma, la verdad es que el 70 por ciento de ellos quiere dejar de hacerlo.

"Hay mucha gente que hoy quiere dejar de fumar. La ventaja es que están surgiendo políticas públicas que ayudan a estas personas, como la nueva ley. Sin embargo, el tratamiento no está dentro de la norma".

El experto sostiene que sólo en el Hospital del Tórax cerca de 150 personas al año acuden para dejar el vicio. De ellas, el 40 por ciento lo deja para siempre.

La experiencia de 20 años trabajando con personas que quieren dejar la adicción y la mayor demanda de la gente por tratamiento llevaron a Bello a lanzar hoy un libro, "Deja de fumar ¡ahora!", que contiene las claves para olvidarse del cigarro.

75 mil enfermos crónicos

Más de 75 mil chilenos fumadores sufren en la actualidad de enfermedades pulmonares obstructivas crónicas (Epoc) a causa del tabaco y cerca del 15 por ciento de ellos terminará muriendo por esta causa.

Debido al alto impacto de esta enfermedad en la población, el Ministerio de Salud decidió incluir esta patología dentro de Plan Auge a partir de este año.

Se espera que más de 80 mil personas ocupen la cobertura de esta enfermedad en el primer año de garantía.

Según las estadísticas del Minsal, en el año 2002 se produjeron más de 180.000 hospitalizaciones debidas a afecciones respiratorias. Cerca de 23.500 de ellas correspondieron a pacientes con EPOC, de los cuales fallecieron más de 2.000, y más de 4.000 se hospitalizaron por asma bronquial. Esta última enfermedad también debutó el 1 de julio de este año como Auge para los menores de 15 años.

Ricardo Sepúlveda, experto en enfermedades respiratorias del Hospital del Tórax, asegura que hoy las enfermedades pulmonares obstructivas son la quinta causa de muerte en el mundo, pero se calcula que en el año 2020 será la tercera, "porque la gente aprende lo de la vida saludable, pero no lo malo del tabaco".

Límites

El 14 de agosto entra en vigencia la nueva ley antitabaco en nuestro país.



Información disponible en el sitio ARCHIVO CHILE, Web del Centro Estudios "Miguel Enríquez", CEME: <http://www.archivochile.com>

Si tienes documentación o información relacionada con este tema u otros del sitio, agradecemos la envíes para publicarla. (Documentos, testimonios, discursos, declaraciones, tesis, relatos caídos, información prensa, actividades de organizaciones sociales, fotos, afiches, grabaciones, etc.)

Envía a: archivochileceme@yahoo.com

NOTA: El portal del CEME es un archivo histórico, social y político básicamente de Chile. No persigue ningún fin de lucro. La versión electrónica de documentos se provee únicamente con fines de información y preferentemente

educativo culturales. Cualquier reproducción destinada a otros fines deberá obtener los permisos que correspondan, porque los documentos incluidos en el portal son de propiedad intelectual de sus autores o editores. Los contenidos de cada fuente, son de responsabilidad de sus respectivos autores.

© CEME web productions 2003 -2006 